

INDUSTRIAS DEL AGRO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Santa Cruz, 18, primero, de Benavente, el día 27 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos interventores.

Conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Benavente, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Otero González.—28.889.

INDUSTRIAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ CALDEDERÍA INDUSTRIA, SOCIEDAD LIMITADA*Insolvencia*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 19/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Fernández Quintana, contra la empresa Industrias Sánchez Sánchez Caldedería Industrial, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 25-4-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Industrias Sánchez Sánchez Caldedería Industrial, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 1205,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—28.216.

INFOJOBS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Numancia, 46, 6.ª planta, Barcelona, el 19 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el 20 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de di-

ciembre de 2007. Ratificación del reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reducción del capital social en la cantidad de 27.870 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas mediante la adquisición de acciones propias para su amortización, a un precio equivalente a su valor nominal, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Examen de la situación accionarial en Infojobs Italia, S.R.L. y aprobación, en su caso, de su reestructuración. Otorgamiento de facultades en relación con la compraventa de acciones de Infojobs Italia, S.R.L., y la modificación de las condiciones de los acuerdos entre socios existentes.

Quinto.—Autorización para la ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la misma. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe del Consejo de Administración justificativo de la misma. Atendiendo a la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que muy probablemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riesgo Pablo.—28.784.

INMACULADA IGLESIAS PARDO

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 34/01 a instancia de Flora Leis Velocoba contra la ejecutada Inmaculada Iglesias Pardo, se ha dictado el día veinticuatro de abril de dos mil ocho auto de insolvencia parcial por la cantidad de quinientos sesenta y dos con catorce euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—28.230.

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAINA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de junio de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 17 de junio de 2008, en el mismo local y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007 y de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Varios.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. También pueden consultar dichos documentos en el domicilio social.

Mungia, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ayensa Muro.—30.397.

INMOBILIARIA IKASA, SOCIEDAD LIMITADA*(Sociedad escindida)***INMOBILIARIA IKASA, DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA,****INMOBILIARIA IKASA, DIVISIÓN PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA***(Sociedades beneficiarias)**Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, celebrada el 30 de abril de 2008 aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, mediante el traspaso de parte de su patrimonio a las sociedades beneficiarias Inmobiliaria Ikasa, División Construcción, Sociedad Limitada, e Inmobiliaria Ikasa, División Patrimonio, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, con la consiguiente reducción de capital de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida «Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El presidente del Consejo de «Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada», Francisco Rodríguez Losada.—29.670. 2.ª 13-5-2008

INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las 10 horas y a la misma hora y lugar el día 24 en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Bilbao, Calle Calixto Diez, número 7, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-12-2007, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión llevada a cabo por el administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección, o en su caso, nombramiento de administrador único y condiciones económicas.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo

solicitar que se les remita gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único, Juan Fernando García García.—28.866.

INMOBILIARIA ORBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Inmobiliaria Orbis, Sociedad Anónima», celebrado el pasado día 28 de febrero de 2008, se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, 8, sexto izquierda, para el día 25 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 26 de junio de 2008, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2007 e informe de gestión, aplicación de resultados, si procede.

Segundo.—Ratificación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Situación de los activos de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario, José Antonio de la Maza Gómez.—28.799.

INMOBILIARIA POCOMACO, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce treinta horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas de que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a su aprobación, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 29 de abril de 2008.—El Administrador único-Inversiones Subel, S.L. Representada permanentemente por Luis Fernández Somoza.—28.042.

INMOBILIARIA PUP PRAT, S. L.

(Sociedad absorbida)

PROMOCIONES FRANCISCO CASAS LLAGOSTERA, S. L.

(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas universales de socios de «Promociones Francisco Casas Llagostera, S. L.»

e «Inmobiliaria PUP Prat, S. L.», celebradas el 13 de marzo de 2008, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de «Inmobiliaria PUP Prat, S. L.» (sociedad absorbida) con transmisión de su patrimonio social a «Promociones Francisco Casas Llagostera, S. L.» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, según los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la misma según los artículos 166 y 243 de la LSA, durante el plazo de un mes, contado desde la última publicación de este anuncio de fusión.

Prat de Llobregat, 24 de abril de 2008.—Administrador, Francisco Casas Llagostera.—27.633.

2.ª 13-5-2008

INMOBILIARIA UCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los socios para la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad en el domicilio social, Plaza Teniente de Alcalde Pérez Pillado, n.º 1, (Madrid), el próximo día 19 de junio de 2008, a las dieciocho treinta horas, y a la misma hora del día siguiente, 20 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para Ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los socios podrán examinarse en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, D. Juan José Ucha Costas.—28.109.

INOXCROM, S. A.

El Consejo de Administración de Inoxcrom, S.A. en sesión celebrada el 30 de abril 2008, acordó por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de la sociedad, con el fin de que se reúna en los locales de la calle Torrent d'Estadella n.º 46-54 de Barcelona, a las 10 horas del 17 de junio de 2008, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 18 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2007.

Quinto.—Nombramiento de auditores de la compañía y del grupo consolidado.

Sexto.—Turno abierto de palabras.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de dos interventores,

para su posterior redacción y aprobación conjunta con el Sr. Presidente.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega y el envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, José Querol Benet.—28.816.

INSTALACIONES ARAGONESAS DE LADRYESO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INSTALACIONES CATALANAS DE LADRILLO Y YESO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Instalaciones Aragonesas de Ladryeso, Sociedad Limitada» y la Junta General Universal de socios de «Instalaciones Catalanas de Ladrillo y Yeso, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas con fecha veinticinco de marzo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Instalaciones Catalanas de Ladrillo y Yeso, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de «Instalaciones Aragonesas de Ladryeso, Sociedad Limitada», de forma que la totalidad de los activos y pasivos correspondientes pasarán globalmente a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada a título universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin excepción alguna.

Se hace constar, expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de las entidades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la operación podrán oponerse a la fusión por absorción en el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión.

Al ser la compañía absorbente propietaria de la totalidad de las participaciones de la absorbida, la fusión se lleva a cabo sin aumento de capital de la repetida absorbente.

Zaragoza, 27 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios de «Instalaciones Aragonesas de Ladryeso, Sociedad Limitada», Manuel Ángel Garín Linares y Javier Casao Pérez y el Administrador único de «Instalaciones Catalanas de Ladrillo y Yeso, Sociedad Limitada Unipersonal», Manuel Ángel Garín Linares.—27.988.

2.ª 13.5.2008

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN ORGANISMO DE CONTROL TÉCNICO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar, a las dieciocho horas, el día 17 de junio de 2008 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda, en Málaga, Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga,